

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "DISEÑO CASA DE LA CULTURA DALCAHUE"

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA Y DEMAS ANTECEDENTES ADJUNTOS

DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

## **DECRETO ALCALDICIO Nº 594**

DALCAHUE, 01 de Marzo de 2018

**VISTOS:** La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Diseño Casa de la Cultura Dalcahue", las bases administrativas, términos técnicos de referencia y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.045 de fecha 13 de Diciembre de 2017, la Sesión Ordinaria N° 38 del 06 de Diciembre del 2017 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2018; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## **DECRETO:**

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "**Diseño Casa de la Cultura Dalcahue**"

2.- Apruébense las Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y demás antecedentes adjuntos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la llustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Desígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Secretaria Municipal, Directora de Obras y Jefe de Secplan, o sus subrogantes legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

SEGUNDO HIJERRA SERÓN

CAL Alcoide de la Comuna

DALCAHUE

## www.mercadopublico.cl

CLARA INES VERA GONZÁLEZ Csecretária Municipal DALCAHUE

Distribución:

SECRETARIA

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa